
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Pamela Katherine Medel Menares

Carrera: Antropología

Año de ingreso: 2015

Canal de derivación: Bienestar

Fecha de inicio: 23/05/2017

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 12/06/2017

2. Motivo de derivación

Estudiante llega a partir de la derivación de Bienestar frente a la necesidad de contención y derivación para atención de salud mental (inicio de tratamiento psicológico y reactivación de tratamiento psiquiátrico).

3. Problemáticas detectadas

Durante el trabajo, fue posible corroborar importante inestabilidad emocional por parte de la estudiante. Este elemento se agudiza frente a la posibilidad de postergar la carrera a causa de varias faltas en diferentes ramos, sobretudo por los correlatos económicos de dicha decisión.

En la dimensión académica, el estado emocional no permitió a la estudiante cursar los ramos a cabalidad, gatillando varias ausencias a clases. No obstante, postergar la carrera tampoco se sostenía como la mejor alternativa para Pamela ya que el ámbito universitario se establece como un espacio que mantiene activos varios de sus intereses.

Frente a ello, se propone evaluar la planificación académica y ver la posibilidad de botar ramo fuera de plazo. Para ello se articula un trabajo con la coordinadora de Ciclo Inicial, con el objetivo de planificar y evaluar su situación así como las decisiones frente al semestre actual.

Finamente, Pamela decide botar el ramo de Yoga y continuar con los otros ramos inscritos. Lo anterior en función de toda la información disponible y además considerando que en breve iniciará un trabajo en CAPs, el cual se espera potencie su Bienestar integral y atienda las dificultades en la línea de la salud mental, determinantes en la actualidad.

4. Recomendaciones

En base a un análisis y trabajo conjunto con la estudiante, se recomienda ***posibilitar la eliminación del ramo de Yoga*** fuera de plazo, con el objetivo de potenciar las condiciones de bienestar integral de Pamela. Del mismo modo, DAE hará seguimiento permanente, especialmente referido a la adherencia efectiva a un espacio psicoterapéutico.

Atentamente,

Gabriela Jáuregui

Coordinadora Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles